

**El Instituto Electoral de Quintana Roo te invita a participar como:**

**Personal Operativo:  
Acopiador, Digitalizador, Capturista de Datos y Verificador**

El Instituto Electoral de Quintana Roo como organismo público autónomo, responsable de la función estatal de preparar, desarrollar, organizar y vigilar las elecciones locales, instrumentará para el año 2018 el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por tal motivo te invita a participar para ocupar una de las 73 plazas disponibles a nivel estatal.

**Perfil**

Numeral 20 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones)

- Estudios de bachillerato concluido.
- Facilidad de captura de datos y manejo de equipos de cómputo

**Requisitos**

Artículo 351, Numeral 2 del Reglamento de Elecciones

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años; y,
- No ser consejero propietario o suplente, de algún consejo electoral local, distrital, estatal o municipal.

Las y los interesados deberán presentarse con curriculum vitae que contendrá los documentos comprobatorios contenidos en el mismo, certificado de estudios, acta de nacimiento, cédula única de registro poblacional (CURP), credencial para votar con fotografía, y comprobante de domicilio, todos los documentos en original (para cotejo) y dos copias (El curriculum vitae en original y una copia), en los módulos de recepción que a continuación se detallan:

Consejo Municipal	Fecha	Hora	Sede
Lázaro Cárdenas	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle Miguel Hidalgo entre Av. Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas, Colonia Xaman-Ha
Isla Mujeres*	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle Paseo de las Aves Mza. 183 Lt. 1 esquina con Calle 22 Manuel Osorio Godoy, Colonia La Gloria
Benito Juárez	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle Virgo SM. 41 MZ. 2 Lote 8 y 9,
Puerto Morelos	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Av. Javier Rojo Gómez entre Isla Mujeres y Cozumel
Tulum	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle Bubul-Lek Mza. 48 lote 3, entre Av. Satélite y Géminis Norte. Col Maya Pax
Solidaridad	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle 7 Sur entre Calle 115 Sur y 110 Sur, Col Ejidal
Cozumel	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Av. 39 lote 14, entre 85 sur y Leonides García, Col Ampliación CTM
Felipe Carrillo Puerto	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle 72 No. 834 entre calle 73 y 75 Col. Jesús Martínez Ross
José María Morelos	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle Tihosuco Mza. 224 lote 5, Col. Santa Lucía
Bacalar	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Av. 19 (Carretera Federal Chetumal-Cancún) Mza 39 Lt 4, por calle 20. Col. Nuevo Progreso.
Othón P. Blanco	7 – 19 de mayo	10:00 - 15:00 y 18:00 – 20:00 sábado y domingo 10:00 - 15:00	Calle. Vicente Guerrero 153 entre Av. Universidad y Chapultepec, Col. Barrio Bravo

\* Los aspirantes que residan en la parte continental del Municipio de Isla Mujeres, podrán realizar el trámite que corresponda, en el Consejo Municipal de Benito Juárez.

En caso de ser seleccionado como Personal Operativo (Acopiador, Digitalizador, Capturista de Datos y Verificador), el periodo laboral será del 1º de junio de 2018 al 10 de julio del 2018, con un sueldo bruto de \$ 7,272.00 mensual, y deberá presentar su cédula fiscal para su inclusión en nómina.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.ieqroo.org.mx](http://www.ieqroo.org.mx) en la sección "Datos Personales".